ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS 2024

En el distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del día 28 de agosto del 2024 de manera virtual se reunieron los integrantes del CODISEC, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASIST	ENCIA
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sr. Luis Sanchez Garcia	MIEMBRO	Subprefecto de San Luis - Ministerio Interior		NO
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior		NO
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	SI	
JOAD	Lic Hellen Atoc	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
12	oya esar Rocha	MIEMBRO	Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI	

13	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	NO
----	---------------------------------------	---------	--	----

El Presidente del CODISEC da inicio a la quinta Sesión Ordinaria 2024 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

- Avance de acciones de prevención de la violencia, expuesto por la representante del CEM en el distrito de San Luis.
- 2. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Avance de acciones de prevención de la violencia, expuesto por la representante del CEM en el distrito de San Luis.

La Lic. Helen Atoc Ortega en su calidad de promotora del CEM en el distrito de San Luis, procede a exponer sobre la "AVANCE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA", conforme al detalle siguiente:



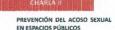








TARIA TECH



El objetivo es sensibilizar a la población respecto a la problemática del acoso sexual en sus diversas manifestaciones. El público objetivo primario es la población en general, priorizando adolescentes y jóvenes. El público secundario son servidores/as públicos y de instituciones privadas vinculados a la temática de acoso sexual en espacios públicos, así como conductores de servicios de transporte.

Fuentes: Ley 30314 y DL 1410



ACOSO VIRTUAL

El objetivo de esta tarea es brindar información para disminuir el riesgo do violencia contra las mujeres a través de medios digitables en sus diversas modalidades, cuyas principales victuras son adolescentes y mujeres jóvenos, por lo cual es el público receptor de las informaciones, así como que padres, madres y personas cuidadoras.



TRATA DE PERSONAS



El objetivo es brindar información orientada a la prevención de la trata de personas, con énfasis a que mujeres y adolescentes jóvenes eviten ser capitadas por las malius de enfasis a que mujeres y adolescentes jóvenes eviten ser capitadas por las malius de énfasis a que mujeres y adolescentes jóvenes eviten ser captadas por tratantes, y sensibilizar a la población en las zonas donde se realiza el trexplotación sexual de las víctimas.

El público objetivo es la población en general, con énfasis en mujeres adolescentes y jóvenes vulnerables a situaciones de trata de personas. Como público secundario se tiene a hombres y representantes de instituciones.

Charla ¡Actuemos Ya! PPFF IE Parroquial Apóstol San Pedro 23/08/24



Tema diendo a decir No, me protejo

Consejos para evitar el acoso virtual

Charla Trata de Personas dirigido a estudiantes de la IE Santísima Virgen de Fátima 24/07/24



"Kit de Acciones de Prevención para Gobiernos Regionales y Locales: Apostando por la prevención de la violencia de género" - 2024

Los Goblernos Regionales y Locales (Municipalidades Provinciales y Distribates) en el marco de la Ley N° 30364, en el Art. 45 como: Formular política, sejecutar, supervisyr y controlar planes, políticas y programas regionales, locales y comunitarios que sensibiliene, prevenigan y attendant toda forma de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar dontro de sus jurisdicciones.

Los Gobiernos Regionales y Łocales son instituciones públicas cercanas a los/as cludadanos/as y por ello, principales agentes de gestión para der solución a los problemas de su jurisdicción. Estos gobiernos crean una relación directa con los/as ciudinanos/os y pueden construir oportunidades para el cumplimiento de las agendas gubernamentales y lograr la ignaldad de gónero.



Charla Protocolo 6 a docentes de la IE Miguel Grau Seminario 22/07/24



ACCIÓN N°1 Adhesión y diffusion de la compaña "Stempre de

Actividades a desarrollar

- a) Ceder los canales de Comunicación del GR y GL (radio, TV, página web, reclas sociales y otros) blinocripara en los materiales informativos que imprima el GR y GL, la difusión de los servicios: CEM, Línea 100, Chat 100, que brinda el Programa Nacional AIROPIA.

 c) Porticipar en las actividades preventivas realizadas en su jurisducción en menco de la campaña "Siempre de talación a las remisidad regional/sical pora su posterior difusión, por la la campaña "Siempre de talación a las remisidad regional/sical pora su posterior difusión, proporcionados por el PN AUNORA.



- Las charlas dirigidas a aetoridades, funcionarios/as, personal de Serenazgo y otros/as servidores/as, tienen como objetivo sensibilitarios/as en la prevención de la violencia de género.
 Las charlas tendrán una duración mínima de una hora.



de género (JULIO 2024)

RIA TECH



Charla Trata de personas al personal de serenazgo Turno Tarde 27/08/24



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Otros informes de los miembros del CODISEC.

La Sr. Ricardo Perez Castro en su calidad de Presidente del CODISEC, procede a manifestar que se ha tenido una reunión con el Viceministro de Seguridad Publica Sr. Julio Díaz Zulueta del Ministerio del INterior, en la cual han coordinado realizar una charla: Prevención en el secuestro y extorsión; dirigida a vecinos en general. La conferencia tratarara sobre cómo prevenir el secuestro y la extorsión, abordando los diferentes tipos de secuestros, las tácticas utilizadas por los secuestradores, y los pasos que se pueden seguir para prevenir estas situaciones. Además, se destaca la importancia de estar preparados en caso de un eventual secuestro o extorsión, incluyendo formas de comunicación seguras y recursos para obtener ayuda

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; hace uso de la palabra procediendo a expresar que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

ACUERDOS:

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

 Aprueban por UNANIMIDAD apoyar en la difusión de la charla: Prevención en el secuestro y extorsión; dirigida a vecinos en general.

 Aprueban por UNANIMIDAD apoyar la ejecución de las charlas a brindar por parte del CEM en el distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

17:50 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en formidad.



